

Boletín



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

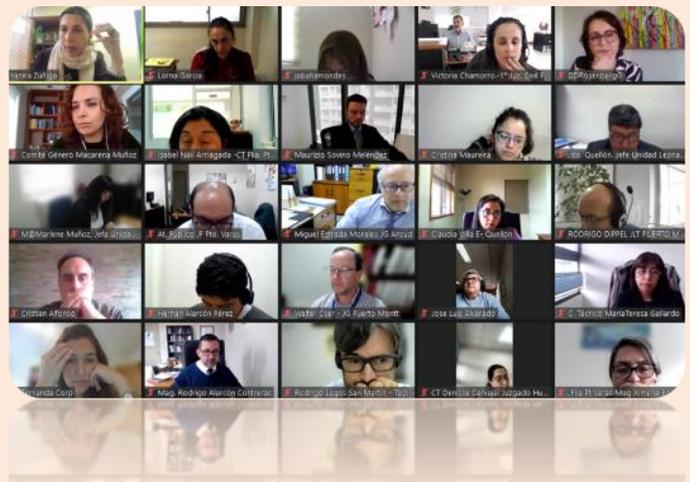
COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Nº9 Diciembre 2024

25N: EXPERTOS ABORDARON BRECHAS DE GÉNERO EN SEMINARIO VIRTUAL ORGANIZADO POR COMITÉ DE LA CORTE DE PUERTO MONTT

Cerca de 80 participantes convocó la charla **"Brechas de género en la actualidad"**, organizada por el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

[Leer](#)



COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CORTE DE PUERTO MONTT CONMEMORA EL DÍA NACIONAL CONTRA EL FEMICIDIO



El Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, presidido por el ministro Jaime Vicente Meza Sáez, envió mensaje de sensibilización en el marco de la conmemoración -el 19 de diciembre- del **Día Nacional contra el Femicidio**.

[Leer](#)

TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN PUERTO MONTT SE INTERIORIZARON SOBRE REGULACIONES DEL ACOSO SEXUAL EN EL PODER JUDICIAL

Con la participación de los 24 tribunales de la jurisdicción Puerto Montt, se desarrolló la jornada de capacitación y sensibilización sobre acoso sexual: **“Regulación actual, normativa aplicable al Poder Judicial y aspectos psicológicos”**, organizada por el Comité de Género de Puerto Montt, con la colaboración de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género de la Corte Suprema.

[Leer](#)



COMITÉ DE PUERTO MONTT LIDERA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAUTELARES POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con el fin de abordar las dificultades y nudos críticos detectados en materia de medidas cautelares en causas de violencia contra la mujer, el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt convocó a una reunión de coordinación interinstitucional.

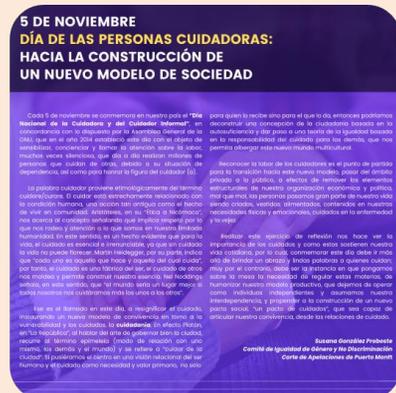
[Leer](#)



COLUMNA DE OPINIÓN: “DÍA DE LAS PERSONAS CUIDADORAS: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD”

En el marco de la conmemoración -el 5 de noviembre- del **Día Nacional de la Cuidadora y del Cuidador Informal**, la representante de ANEJUD en el Comité de Género de Puerto Montt, Susana González Probeste, abordó la importancia de relevar el cuidado como una necesidad y un valor primario, tanto para el que lo recibe, como para quien lo brinda.

[Leer](#)



COMITÉ DE GÉNERO DE PUERTO MONTT REVISÓ AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE



El Comité de Igualdad de Género de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, presidido por el ministro Jaime Vicente Meza Sáez, revisó el avance en el cumplimiento del plan de trabajo programado para el año y las actividades de coordinación interinstitucional y sensibilización planificadas para el segundo semestre.

[Leer](#)

COMITÉ DE GÉNERO DE LA JURISDICCIÓN PUERTO MONTT PUBLICA OCTAVA EDICIÓN DE BOLETÍN INFORMATIVO

El Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt publicó la edición N°8 del Boletín de Noticias, el cual incluye las principales actividades realizadas durante el primer semestre de 2024.

[Leer](#)



VIDEOTECA



25N Seminario Violencia contra las mujeres



Día Nacional contra el Femicidio

COLUMNA DE OPINIÓN

5 Noviembre

Día de las personas cuidadoras:

Hacia la construcción de un nuevo modelo de sociedad

Cada 5 de noviembre se conmemora en nuestro país el “Día Nacional de la Cuidadora y del Cuidador Informal”, en concordancia con lo dispuesto por la Asamblea General de la ONU, que en el año 2014 estableció este día con el objeto de sensibilizar, concienciar y llamar la atención sobre la labor, muchas veces silenciosa, que día a día realizan millones de personas que cuidan de otras, debido a su situación de dependencia, así como para honrar la figura del cuidador (a).

La palabra cuidador proviene etimológicamente del término *cuidare/curare*. El cuidar está estrechamente relacionado con la condición humana, una acción tan antigua como el hecho de vivir en comunidad. Aristóteles, en su “Ética a Nicómaco”, nos acerca al concepto señalando que implica respeto por lo que nos rodea y atención a lo que somos en nuestra limitada humanidad. En este sentido, es un hecho evidente que, para la vida, el cuidado es esencial e irrenunciable, ya que sin cuidado la vida no puede florecer. Martin Heidegger, por su parte, indica que “cada uno es aquello que hace y aquello del cual cuida”, por tanto, el cuidado es una fábrica del ser, el cuidado de otros nos moldea y permite construir nuestra esencia. Nel Noddings señala, en este sentido, que “el mundo sería un lugar mejor si todos nosotros nos cuidáramos más los unos a los otros”.

Ese es el llamado en este día, a resignificar el cuidado, instaurando un nuevo modelo de convivencia en torno a la vulnerabilidad y los cuidados, la ciudadanía. En efecto Platón, en “La República”, al hablar del arte de gobernar bien la ciudad, recurre al término *epimeleia* (modo de relación con uno mismo, los demás y el mundo) y se refiere a “cuidar de la ciudad”. Si pusiéramos el centro en una visión relacional del ser humano y el cuidado como necesidad y valor primario, no solo para quien lo recibe sino para el que lo da, entonces podríamos deconstruir una concepción de la ciudadanía basada en la autosuficiencia y dar paso a una teoría de la igualdad basada en la responsabilidad del cuidado para los demás, que nos permita albergar este nuevo mundo multicultural.

Reconocer la labor de los cuidadores es el punto de partida para la transición hacia este nuevo modelo, pasar del ámbito privado a lo público, a efectos de remover los elementos estructurales de nuestra organización económica y política, mal que mal, las personas pasamos gran parte de nuestra vida siendo criados, vestidos, alimentados, contenidos en nuestras necesidades físicas y emocionales, cuidados en la enfermedad y la vejez.

Realizar este ejercicio de reflexión nos hace ver la importancia de los cuidados y como estos sostienen nuestra vida cotidiana, por lo cual, conmemorar este día debe ir más allá de brindar un abrazo y lindas palabras a quienes cuidan; muy por el contrario, debe ser la instancia en que pongamos sobre la mesa la necesidad de regular estas materias, de humanizar nuestro modelo productivo, que dejemos de operar como individuos independientes y asumamos nuestra interdependencia, y propender a la construcción de un nuevo pacto social, “un pacto de cuidados”, que sea capaz de articular nuestra convivencia, desde las relaciones de cuidado.

Susana González Probeste

Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de Puerto Montt

WEB



<https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/ver-todas-las-publicaciones-de-los-comites/77-comite-de-puerto-montt/428-comite-de-genero-de-la-corte-de-apelaciones-de-puerto-montt>

CAMPAÑA

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOVER EL BUEN TRATO Y LAS RELACIONES IGUALITARIAS

Queremos que todas las personas integrantes de nuestra institución nos ayuden a visibilizar la necesidad de fomentar un ambiente de trabajo digno e igualitario.

Debemos fortalecer el respeto por todas las personas que trabajan en el Poder Judicial, cualquiera sea su edad, escalafón, sexo, orientación sexual, estado civil, o cualquier otra característica.

Te invitamos a valorar el aporte que cada integrante del Poder Judicial hace para mantener espacios laborales saludables y para brindar un mejor acceso a la justicia a la ciudadanía.

El 29 de enero de 2024 entró en vigor la Ley N°21.645 que busca la protección de maternidad, paternidad y su conciliación con la vida laboral.



A través del Acta N° 275-2024 que regula el teletrabajo la Corte Suprema hizo aplicable al Poder Judicial dicha normativa, reconociendo como uno de los regímenes del teletrabajo el de conciliación.

Estudio sobre la protección de la maternidad/paternidad al interior del Poder Judicial (2018).



” CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN
PARA PROMOVER EL BUEN TRATO
Y LAS RELACIONES IGUALITARIAS ”

*EN EL PODER JUDICIAL
LA IGUALDAD ES
LA CAUSA
_ QUE NOS UNE*



SECRETARÍA TÉCNICA
IGUALDAD DE GÉNERO
NO DISCRIMINACIÓN

Oportunidades Laborales

“**QUE MI EDAD NO SEA
OBSTÁCULO PARA
NUEVOS DESAFÍOS**”

La experiencia y antigüedad son importantes en nuestro trabajo y también lo son la innovación y las nuevas ideas que brindan un efectivo acceso a la justicia. La edad no debe ser un factor para respetar más o menos a una persona.



Maternidad

“**QUE MI EMBARAZO
NO ME quite
OPORTUNIDADES**”

La maternidad es una etapa que ha sido blanco de juicios arbitrarios de parte de las jefaturas, organizaciones, incluso de las personas que comparten labores en un mismo lugar. Debemos poner atención y supervisar que todos los derechos asociados a la ley, como el de lactancia de hijo o hija menor de 2 años, sean efectivamente cumplidos.



Inclusión

“**QUE LA DIVERSIDAD
SEA UNA
OPORTUNIDAD**”

Es importante promover una cultura de consideración y respeto a las personas con capacidades diferentes, y encontrar en dicha diversidad una oportunidad para el enriquecimiento institucional.



Corresponsabilidad

“**QUE SE RECONOZCA
QUE AMBOS TENEMOS
RESPONSABILIDADES
EN EL HOGAR**”

Debemos fomentar acciones asociadas a la conciliación familia-trabajo con perspectiva de género y bajo un enfoque de corresponsabilidad que busque eliminar estereotipos. Así, hombres y mujeres podrán participar en sus labores de cuidado de personas y tareas domésticas compatibilizándolas con sus responsabilidades laborales.



Paternidad

“**QUE SE RESPETE
MI TRABAJO
COMO PAPÁ**”

Debemos construir buenas prácticas que permitan fortalecer los espacios de trabajo de quienes tengan hijos e hijas, como la flexibilidad en las condiciones del trabajo y prevenir el acoso laboral.



Respeto a la identidad de las personas en todas sus expresiones

“**QUE TODAS LAS
IDENTIDADES RECIBAN
EL MISMO TRATO**”

La identidad personal y su expresión es un derecho humano y por tanto debemos respetar y aceptar cualquiera de sus manifestaciones: la identidad cultural, la identidad de género y cualquier expresión estética o política de la propia identidad.



Acceso a nuevas tecnologías

“**QUE LA TECNOLOGÍA
ESTÉ AL ALCANCE
DE TODAS
LAS PERSONAS**”

La tecnología cada vez tiene mayor presencia en los distintos aspectos de la vida y el Poder Judicial ha ido incorporándola a la par. Por eso buscamos valorar a las personas de esta institución que se están haciendo parte de estos cambios modernizadores, cualquiera sea su edad u otra característica.



Compatibilizar la vida personal con la vida laboral

“**QUE NO SE ME
EXIJA MÁS POR
NO SER MADRE**”

Las personas somos seres integrales y por eso apuntamos a valorar la importancia de compatibilizar nuestra vida laboral con nuestra vida personal, independientemente del uso que le demos a nuestro tiempo libre: descanso, actividades recreativas, deportivas o artísticas, familiares u otras.



<https://secretariadegenero.pjud.cl>